



416 Entidades Locales en la Central de Contratación

La cifra de Entidades Locales adheridas a la FEMP que han decidido vincularse a la Central de Contratación ya asciende a 416, donde residen 15.709.000 habitantes. De ellas, ocho son Diputaciones, uno es un Cabildo Insular, otro más es un Consell y también aparecen dos organismos vinculados a estas Entidades. El resto son Ayuntamientos de todo el país.

Las Diputaciones Provinciales son las de Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Jaén, Lleida, Málaga y Soria; el Cabildo y el Consell Insulares son los de La Palma e Ibiza, respectivamente. Y en cuanto a los organismos, se trata del autónomo SUMA, responsable de la gestión tributaria de la Diputación Provincial de Alicante, y del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (vinculado al Cabildo de esta isla).

En el análisis por Comunidades Autónomas, el porcentaje de penetración más alto es el de Murcia, Comunidad Autónoma Uniprovincial en el que 16 de sus 45 Entidades Locales se han vinculado a la Central de Contratación.

El nivel de adhesión también es destacable en la Comunidad Canaria y en la de Madrid, donde el 17,40% y el 16,20% de los asociados a la FEMP en ambos territorios, respectivamente, se han unido a la Central de Contratación.

La Central de Contratación, sus ventajas y las posibilidades que ofrece a las Entidades Locales la centralización en la contratación de bienes y servicios, han sido ampliamente difundidas desde la FEMP entre sus socios.

A las ya conocidas de abaratamiento en el coste de los bienes, servicios y suministros, y de ahorro en trámites administrativos en todo lo relacionado con el proceso de contratación, se une la facilidad para acceder a servicios de interés y la

garantía de que, en la contratación de cada servicio, se da cumplimiento a todas las exigencias normativas gracias a la colaboración de un prestigioso despacho de abogados encargado de prestar la asistencia técnica y jurídica necesaria.

Entre los servicios disponibles y los que pronto se pondrán a disposición de las Entidades Locales, la Central trata de dar cobertura a las necesidades municipales. Ya en su momento, una encuesta realizada por la FEMP entre sus socios para conocer cuáles eran los servicios más demandados por las Entidades Locales, permitió a la Federación confeccionar el abanico de ofertas que, en la actualidad, se viene cerrando y completando al objeto de ponerlas a disposición de los interesados.

Desde la Federación se ha estado informando puntualmente de cada paso en todos y cada uno de los procesos de licitación de los servicios. A los avances evidentes en este ámbito, es preciso sumar uno fundamental, el de la incorporación de la plataforma de contratación que permite a las Entidades interesadas adherirse de forma más sencilla, descargar la documentación y formularios precisos y tramitar de manera más ágil.

Nuevamente, se recuerda que adherirse a la Central de Contratación de la FEMP es completamente gratuito para las Entidades asociadas a la Federación, y que, además, no conlleva obligación alguna de contratar los servicios ofrecidos.

CCAA	Provincia	Adheridos	Total EELL FEMP	%
ANDALUCIA	Almería	4	763	6,68
	Cádiz	4		
	Córdoba	6		
	Granada	7		
	Huelva	5		
	Jaén	8		
	Málaga	10		
	Sevilla	7		
Total	51			
ARAGON	Huesca	5	712	3,65
	Teruel	6		
	Zaragoza	15		
Total	26			
ASTURIAS	Total	12	74	16,22
BALEARES	Total	7	68	10,30
CANARIAS	Las Palmas de G.C.	7	92	17,40
	Sta. Cruz de Tenerife	9		
	Total	16		
CANTABRIA	Total	13	97	13,40
CASTILLA LA MANCHA	Albacete	4	907	5,95
	Ciudad Real	13		
	Cuenca	9		
	Guadalajara	12		
	Toledo	16		
Total	54			
CASTILLA LEÓN	Ávila	5	2.116	2,03
	Burgos	1		
	León	5		
	Palencia	3		
	Salamanca	11		
	Segovia	6		
	Soria	4		
	Valladolid	3		
	Zamora	5		
Total	43			

CCAA	Provincia	Adheridos	Total EELL FEMP	%
CATALUÑA	Barcelona	14	618	4,04
	Girona	2		
	Lleida	5		
	Tarragona	4		
	Total	25		
EXTREMA-DURA	Cáceres	11	386	5,44
	Badajoz	10		
Total	21			
GALICIA	A Coruña	3	289	4,15
	Lugo	4		
	Ourense	1		
	Pontevedra	3		
Total	12			
LA RIOJA	Total	8	172	4,65
MADRID	Total	29	179	16,20
MURCIA	Total	16	45	35,56
NAVARRA	Total	4	241	1,66
PAIS VASCO	Álava	1	35	2,86
	Total	1		
VALENCIA	Alicante	22	529	14,74
	Castellón	13		
	Valencia	43		
	Total	78		
TOTAL		416		

15.709.000 habitantes residen en las Entidades Locales adheridas a la Central de Contratación



¿Qué es una Central de Contratación para las Entidades Locales?

- Un instrumento de contratación de suministros, obras y servicios cuyas especiales características lo hacen susceptible de ser utilizado con carácter general por el conjunto de las Entidades Locales, obteniendo mejores condiciones de prestación y mejores precios.

¿Por qué una Central de Contratación para las Entidades Locales?

- Porque se optimiza la tramitación administrativa, se agilizan los protocolos administrativos de contratación, elaboración de los pliegos, licitación, evaluación y adjudicación, lo que supone un ahorro de tiempo, recursos humanos y económicos para las Entidades Locales.
- Por razones de economía y ahorro. A través de la Central de Contratación de la FEMP se consiguen mejores condiciones en precio en la contratación de bienes, servicios y suministros en beneficio de todas y cada una de las Entidades Locales.
- Porque la Central de Contratación de la FEMP ofrece plenas garantías jurídicas y técnicas para la contratación.
- Porque se consiguen ahorros efectivos y por tanto se reduce el gasto público.

¿Cuál es la tramitación para adherirse a la Central de Contratación y hacer uso de los suministros, obras y servicios de ésta?

- Aprobar la adhesión a la Central de Contratación mediante acuerdo del órgano municipal competente. Esta adhesión no supone la obligación de efectuar las contrataciones a través de la Central de Contratación.
- Notificar este acuerdo a la Central de Contratación de la FEMP.
- Seleccionar el suministro o servicio adscrito a la Central de Contratación.